

## Consultas Realizadas

# Licitación 447988 - CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO BARRIO ALONSO

### Consulta 1 - Visita Tecnica Obligatoria

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2024
Cual es el motivo por el cual la Convocante dice no aceptar la Declaracion Jurada de la visita Tecnica, sic. NO APLICA, siendo que la propia Ley 7021, declara que las mismas no deben ser restrivas. En vista a que la complejidad de la obra no es elevada para que no se acepten las Declaraciones Juradas de conocer el sitio de obras, ya que para ello se encuentran publicadas la ubicacion georeferenciada de la obra, ademas de los planos pertinentes. ¿Acaso la Convocante realiza una restriccion limitativa a los potenciales oferentes?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
La visita al sitio de obras es un requisito de carácter obligatorio y se debe efectuar conforme a la establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		